



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-

RES. CD-ECO N° 193-22

Expte. N° 6342/22

Salta, 23 de Mayo de 2022

VISTO

La puesta en marcha de la Política y Plan Estratégico de Investigación para los años 2020-2022 aprobada mediante Resolución CD-ECO N° 055/20 y la presentación efectuada por la Secretaria de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Lic. Teodelina Zuviría, mediante la cual eleva para su consideración la aprobación de la 2da Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES) en el ámbito de nuestra Facultad, y su normativa; y,

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible acompañar el proceso de expansión de las actividades de investigación que se desarrollan en esta casa de estudios, con la generación de un espacio de encuentro y divulgación de avances y resultados alcanzados en estas, que den visibilidad a la tarea realizada.

Que las mencionadas Jornadas se establecen a partir de la puesta en marcha de la Política y Plan Estratégico de Investigación para los años 2020-2022 mediante Res. CD-ECO N° 055/20, en el que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, consideró conveniente fortalecer y afianzar el desarrollo de un proceso sistemático de Investigación, destinado a promover la expansión de las fronteras del conocimiento más allá del ámbito propio de la universidad.

Que la actividad está orientada a la promoción de la investigación universitaria en todas las áreas que conforman su campo de actuación específico.

Que los objetivos generales del encuentro son: Promover espacios de intercambio de conocimientos que impulsen la formación de nuevos grupos de investigación dentro del ámbito de la facultad y en los alrededores; Aumentar la participación de toda la comunidad universitaria dentro de diferentes proyectos de investigación, integrando docentes, alumnos, graduados y personal de apoyo universitario; y Promover la transferencia y difusión de los resultados, de los trabajos de investigación que se están llevando a cabo en el marco de la Facultad hacia el medio local, regional y nacional.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

*-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-*

RES. CD-ECO N° 193-22

Expte. N° 6342/22

Que el evento se llevará a cabo de manera alternada en las distintas Sedes y/o Extensiones Áulicas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Salta, durante el mes de octubre de cada año, estableciéndose su fecha exacta según resulte conveniente para el año en cuestión.

Que las Jornadas estarán destinadas a Investigadores vinculados a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales del medio local, regional y nacional; Profesionales y Estudiantes de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Público en general.

Que se contará con un Comité Organizador que entenderá en todas las cuestiones organizativas de las Jornadas y será el encargado de designar el Comité Evaluador. El Comité Organizador estará integrado por docentes, graduados, alumnos y personal de apoyo universitario de esta Unidad Académica, ya sea que integren o no, los diferentes Institutos de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que el Comité Evaluador entenderá en la evaluación y decisión de Aceptación de los Trabajos de Investigación recibidos. El mismo estará integrado por docentes e investigadores de esta Unidad Académica, y de otros expertos externos en las diferentes áreas de investigación que componen las Jornadas. La distribución de trabajos dentro de los miembros del Comité Evaluador se realizará teniendo en cuenta la temática de cada trabajo recibido y el área de actuación específica de los respectivos jurados.

Que asimismo es indispensable contar con una normativa que reglamente los formatos de presentación de los diferentes tipos de trabajos que participan en estas Jornadas.

Que las Jornadas se llevarán a cabo los días 20 y 21 de octubre del corriente año, de manera presencial en la Sede Salta de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que a fs. 15 la Secretaria de Asuntos Académicos recomienda su aprobación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 142/22 aconseja aprobar el Proyecto de Resolución que corre de fs. 2 a 14.

T.Z/M. Y



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-

RES. CD-ECO N° 193-22

Expte. N° 6342/22

Lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 06/2022 de fecha 17/05/2022 celebrada de manera BIMODAL (presencial y ZOOM), que resolvió aprobar el Despacho N° 142/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la 2da Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que se realizarán de manera presencial (Sede Salta) y establecer los días 20 y 21 de octubre del año 2022 como fecha para su realización.

Artículo 2°: Aprobar la Normativa correspondiente a la 2da Edición de las Jornadas de Investigación que obra en los Anexos I, II, III, IV y V de la presente Resolución, que establece las siguientes fechas, a saber:

- **Fecha límite de presentación de Resúmenes:** 14 de septiembre.
- **Fecha límite de presentación de los Trabajos Finales:** 23 de septiembre.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

T2


Gra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa

T.Z/M. Y



Universidad Nacional de Salta

193/22



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

*-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-*

ANEXO I. Res. CD-ECO N°
NORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Salta

Fecha de realización: mes de octubre de cada año.

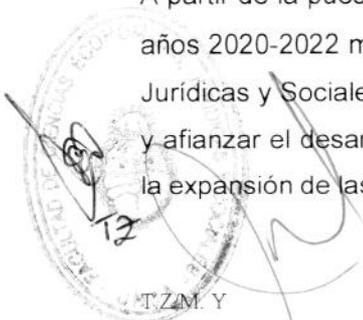
Periodicidad de las Jornadas: Las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales tendrán una periodicidad anual.

Organizadores: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Instituto de Investigaciones Económicas, Instituto de Investigaciones Contables, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Instituto de Estudios Laborales para el Desarrollo, Instituto de Desarrollo Regional, todos estos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales .

Colaboradores: Docentes, alumnos, graduados y personal de apoyo universitario que desempeñen tareas dentro del Comité Organizador de las Jornadas, así como también aquellos que integren el Comité Evaluador de las mismas.

Presentación:

A partir de la puesta en marcha de la Política y Plan Estratégico de Investigación para los años 2020-2022 mediante Res. CDECO N° 055/20, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, consideró conveniente fortalecer y afianzar el desarrollo de un proceso sistemático de investigación, destinado a promover la expansión de las fronteras del conocimiento más allá del ámbito propio de la universidad.





Universidad Nacional de Salta

193/22



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

*-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-*

En este sentido ha establecido estas Jornadas de Investigación periódicas, orientadas a la promoción de la Investigación Universitaria en todas las áreas que conforman su campo de actuación específico: Contabilidad, Auditoría, Impuestos Administración, Economía, Educación, Estadística, Sector Publico, Actuación Judicial y Resolución de Conflictos, Responsabilidad y Balance Social, por mencionar solo algunas.

Resulta imprescindible acompañar este proceso de expansión de las actividades de investigación de la Facultad, con la generación de un espacio de encuentro y divulgación de los avances y resultados de todos los proyectos de investigación que se estén llevando a cabo no sólo dentro de nuestra institución, sino aquellos que se estén desarrollando en otras universidades de nuestro entorno regional y nacional. Este espíritu de diálogo entre los diferentes equipos de trabajo, que propone una puesta en común de los resultados obtenidos y de las experiencias acaecidas en torno a la investigación, permitirá abrir el debate, fortaleciendo el intercambio académico enriquecedor, necesario para crecer en calidad y cantidad de trabajos científicos dentro del ámbito de nuestra facultad.

Objetivos generales

- Promover espacios de intercambio de conocimientos que impulsen la formación de nuevos grupos de investigación dentro del ámbito de la facultad y en los alrededores
- Aumentar la participación de toda la comunidad universitaria dentro de diferentes proyectos de investigación, integrando docentes, alumnos, graduados y personal de apoyo universitario.
- Promover la transferencia y difusión de los resultados de los trabajos de investigación que se están llevando a cabo en el marco de la facultad hacia el medio local, regional y nacional.

Lugar y fecha de realización

Las Jornadas se llevarán a cabo de manera alternada en las distintas Sedes y/o Extensiones Áulicas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales,





Universidad Nacional de Salta

193/22



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

*-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-*

Universidad Nacional de Salta, durante el mes de octubre de cada año, estableciéndose su fecha exacta según resulte conveniente para el año en cuestión.

Destinatarios

- Investigadores vinculados a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales del medio local, regional y nacional.
- Profesionales y Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Público en general.

Categoría de Participación:

- Expositor.
- Expositor Estudiante.
- Asistente Acreditado.
- Asistente Estudiante Acreditado.
- Público.

Los trabajos podrán ser presentados con relación a la investigación realizada dentro de los siguientes EJES TEMÁTICOS:

- Contabilidad.
- Auditoría.
- Impuestos.
- Administración.
- Economía.
- Derecho.
- Temáticas Transversales a las Ciencias Económicas (Educación, Responsabilidad Social, Actuación Judicial)

Las Modalidades de participación podrán ser:

Presentación de Ponencias o Posters sobre Proyectos de Investigación, Tesis o Avances de Tesis.





193/22



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

*-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-*

Las condiciones que regirán en cada una de las modalidades de participación se anexarán al presente reglamento y se difundirán de manera simultánea a la invitación de las Jornadas.

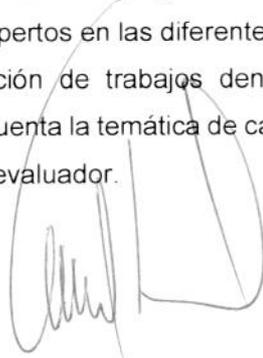
Comité Organizador: Cada año se designará el Comité Organizador que entenderá en todas las cuestiones organizativas de las Jornadas, formado por docentes, graduados, alumnos, personal de apoyo universitario de esta Unidad Académica, ya sea que integren o no, los diferentes Institutos de Investigación de la Facultad.

Comité Evaluador: El Comité Organizador que se encuentre a cargo de la organización anual de las Jornadas de Investigación, será el encargado de designar el Comité Evaluador, el que entenderá en la Evaluación y decisión de Aceptación de los Trabajos de Investigación recibidos. Este Comité Evaluador estará integrado por docentes e investigadores de nuestra Facultad y de otras Unidades Académicas de la región, expertos en las diferentes áreas de investigación que componen las Jornadas. La distribución de trabajos dentro de los miembros del Comité Evaluador se realizará teniendo en cuenta la temática de cada trabajo recibido y el área de actuación específica de cada jurado evaluador.

T2


Dra. María Rosa Parra de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-

ANEXO II Res. CD-ECO N° 193/22

Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Modalidades Generales de Presentación

A) Para la presentación de Ponencias la modalidad de presentación contemplará dos instancias:

- Presentación de un Resumen en el que se incluirá:

Descripción del tema, objeto de estudio, objetivo del trabajo, metodología, resultados y conclusiones (500 palabras como máximo).

Fecha límite de presentación: 10 días previos a la presentación del Trabajo Completo. El formato requerido para la presentación del Resumen se detalla en el Anexo III.

- Presentación del Trabajo Completo:

Los requisitos de presentación de los Trabajos Completos se detallan en el Anexo IV.

Fecha límite de presentación: 1 (un) mes previo a la realización de las Jornadas.

Los interesados podrán presentar en esta modalidad hasta un máximo de dos trabajos como autor o co-autor en referencia a los ejes temáticos arriba señalados.

B) Para la presentación de Posters la modalidad de presentación contemplará dos instancias:

- Presentación de un Resumen en el que se incluirá:

Descripción del tema, objeto de estudio, objetivo del trabajo, metodología, resultados y conclusiones (500 palabras como máximo).

El formato requerido para la presentación del Resumen será el mismo que para el caso de los Resúmenes de Ponencias y se detalla en el Anexo III.

Z/M. Y





193122



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-

Fecha límite de presentación: 10 días previos a la presentación del Poster.

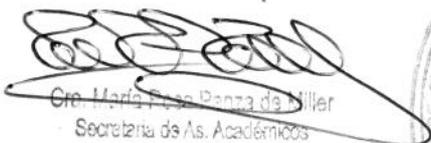
- Presentación de Poster:

Los requisitos de presentación de Posters se detallan en el Anexo V.

Fecha límite de presentación: 1 (un) mes previo a la realización de las Jornadas.

Los interesados podrán presentar en esta modalidad hasta un máximo de dos trabajos como autor o co-autor en referencia a los ejes temáticos arriba señalados.

TZ


Dra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-

ANEXO III Res. CD-ECO N° 193/22

Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Formato de Presentación del Resumen de Ponencias o Posters

"Título"

Año

Autores:

Apellido 1, Nombre¹

Apellido 2, Nombre²

Eje temático:

Resumen

Se requiere que incluya una breve descripción o encuadre del tema, el objetivo, la metodología, resultados y conclusiones. Evite el uso de siglas en el resumen. 500 palabras como máximo.

Palabras claves: Palabra clave 1; Palabra clave 2; Palabra clave 3; Palabra clave 4 (de 3 a 5 palabras clave). JEL Classification Codes (opcional).

Requisitos del formato de texto

- Documento Word o Libre Office.
- Hoja A4, Márgenes de 2,5cm.
- Título escrito en letra Arial 14, negrita y centrado
- Cuerpo del texto escrito en letra Arial 11 y justificado. interlineado sencillo.

T2

¹ Correo 1 – Pertenencia Institucional 1

² Correo 2 – Pertenencia Institucional 2

T.Z/M. Y


 Dra. María Rosa Perla de Alfaro
 Secretaria de As. Académicos
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




 Mg. MIGUEL MARTIN NINA
 DECANO
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-

ANEXO IV Res. CD-ECO N° 193/22

Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Formato de presentación de Ponencias

"Título"

Año

Autores:

Apellido 1, Nombre³

Apellido 2, Nombre⁴

Resumen

Se requiere que incluya una breve descripción de tema, objeto de estudio, el objetivo, la metodología, resultados y conclusiones. (500 palabras como máximo).

Palabras claves: de 3 a 5 palabras clave.

Estructura sugerida del artículo

- Resumen (500 palabras como máximo).
Palabras claves (de 3 a 5 palabras claves)
- 1 – Introducción o Justificación
- 2 – Desarrollo
- 3 – Conclusiones
- Bibliografía.



³ Correo 1 – Pertenencia Institucional 1

⁴ Correo 2 – Pertenencia Institucional 2

T.Z/M. Y



Universidad Nacional de Salta

193722



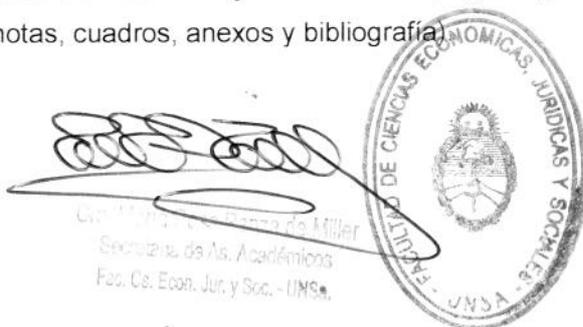
Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-

Requisitos del formato de texto

- Documento Word o Libre Office.
- Hoja A4, Márgenes de 2,5 cm.
- Extensión máxima de 15 páginas, incluyendo notas, cuadros, anexos y bibliografías.
- Extensión máxima del resumen 500 palabras. Texto escrito en letra Arial 11 y justificado.
- Título escrito en letra Arial 14, negrita y centrado.
- Subtítulos del texto escrito en letra Arial 12, negrita y justificado.
- Cuerpo del texto escrito en letra Arial 11 y justificado. Interlineado sencillo.
- Cada letra inicial del título y de los siguientes subtítulos debe escribirla en Mayúscula (el resto en minúscula).
- Tablas, gráfico e ilustraciones:
- Título situado en la parte superior, centrado, en Arial 10, negrita.
- Todas las tablas, gráficos e ilustraciones llevarán una nota al pie de este, indicando la fuente, ya sea elaboración propia del autor o a partir de otra fuente.
- Bibliografía y citas, según normas APA versión 7, en Arial 11 y justificado.
- Extensión del Trabajo: mínima de 8 páginas y máximas de 15 páginas (incluyendo notas, cuadros, anexos y bibliografía).

TZ



Gabriela María de la Cruz Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-

ANEXO V Res. CD-ECO N° 193/22

Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

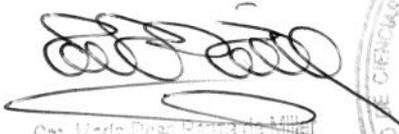
Formato para la Presentación de Posters

El poster es un compendio informativo que en pocas líneas debe enunciar objetivos y metodología que facilitan la interpretación del trabajo realizado. El proceso y los resultados deben visualizarse en toda una red conceptual, y estar acompañados de fotos, gráficos y cuadros que den cuenta del aporte del trabajo al conocimiento.

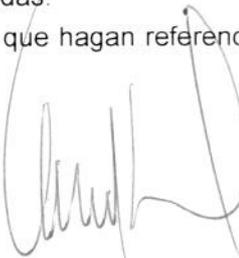
El poster debe ser confeccionado en PDF y debe incluir:

- Título: breve y específico.
- Autores: deben incluirse nombre completo del autor o autores y pertenencia institucional.
- En el caso de que las Jornadas sean en modalidad virtual, el Poster debe ser confeccionado en una única filmina de tamaño 110 cm de ancho por 70 cm de alto de alto. Si las mismas se realizan de en modalidad presencial, el Poster deberá ser impreso en las mismas dimensiones antes mencionadas.
- Debe agregarse un mínimo de tres palabras claves que hagan referencia al tema tratado.

TZ


Cm. María Rosa Petrucci de Millal
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa